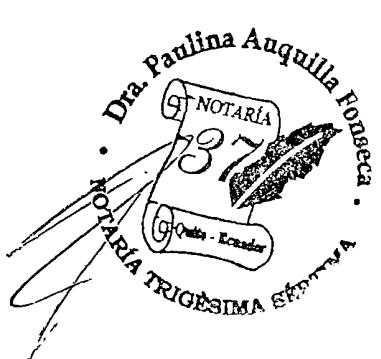


33233

Quito, 14 de abril de 2015

Señora
Maria Fernanda Palma Agama
Ciudad.-

De mi consideración:



Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & PALMA GRUPOCP Cía. Ltda., otorgada el 29 de enero del año 2015, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, se tuvo el acierto de designar a usted como Presidente de la misma, gestión que la desempeñará por un periodo de cinco(5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución antes mencionada, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 30 de marzo de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

GABRIELA SALAZAR M.
Gabriela Salazar

Hoy día, 15 de abril de 2015 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Maria Fernanda Palma Agama
Presidente
C.C. 0502477649

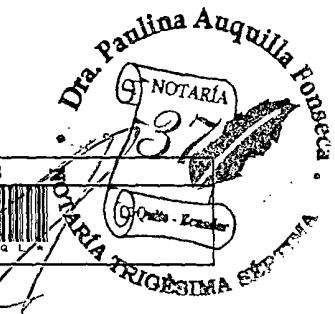


REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33233



* 4 8 5 2 1 1 7 0 N N U H Q L *



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7878
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

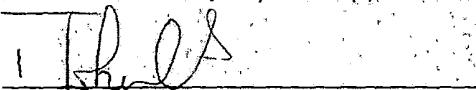
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CARDENAS & PALMA GRUPOCP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALMA AGAMA MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	0502477649
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1551 DEL:30/03/2015.- NOT. SEGUNDA DEL:29/01/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

